

[La CNT se suma a la causa de la Justicia argentina contra el Franquismo](#)

Enviado por diego el Vie, 03/15/2013 - 11:52

Antetítulo portada:

300.000 libertarios fueron represaliados

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Hasta 300.000 libertarios fueron represaliados durante la dictadura

Sección principal:

[Saberes](#)

Cuerpo:

“Hay que trabajar para que se retire la Ley de Amnistía de 1977”. Así comenzaba Alfonso Álvarez, secretario general de la CNT, su intervención en la rueda de prensa que la organización anarcosindicalista dió en el Ateneo de Madrid el 13 de marzo **para presentar la querrela contra el genocidio franquista impulsada por la jueza argentina María Servini**. La CNT se une pues a otras organizaciones e individualidades que pretenden restituir la memoria y la historia de la larga noche de la represión dictatorial franquista.

Un objetivo adicional de la denuncia es crear un gran archivo de la represión contra el anarquismo Javier Antón, profesor de Geografía en la Universidad Complutense de Madrid y militante de la CNT, ha sido quien ha coordinado el trabajo del informe que leerá la jueza, siguiendo el acuerdo que el pasado año tomó la Confederación Nacional del Trabajo en su Pleno Nacional de Regionales. La valoración que hizo Antón fue que el origen de la impunidad se sitúa en los cimientos de una Transición mal hecha. Mientras en otros lugares del mundo se denuncia las persecuciones políticas y los genocidios (tanto con ejemplos históricos como actuales), **en España se oculta esta parte de la historia por un pacto de silencio entre los agentes que dirigieron la Transición**. Y ahí la Ley de Amnistía es la máxima responsable.

Ante la jueza la CNT ha presentado un documento de más de 300 páginas donde se hace un acercamiento exhaustivo a la represión ejercida contra el movimiento libertario por el franquismo. En algunas provincias los datos de represión son amplísimos. Según la CNT los datos cuantitativos de la represión contra el anarquismo se puede situar hasta en 300.000 represaliados (personas que sufrieron persecución política durante la dictadura, al margen de si fueron o no ejecutadas, y en este caso sin contar a exiliados o fallecidos durante los combates bélicos en la Guerra Civil). Si a estas cifras, solo de libertarios, se une la represión contra otras formaciones políticas y sindicales, el mapa de la represión en España es escalofriante. La organización también reclama la reparación del expolio que se llevó a cabo contra los bienes del movimiento libertario, mayoritario entre el movimiento obrero español. **La central cifra en 32.000.000 el valor de las propiedades expropiadas a la CNT.**

Para demostrar todo esto, **la querella que presenta la CNT viene con una lista de archivos y centros donde poder corroborar esos datos.** Se trata de archivos nacionales y militares donde se ha contabilizado toda esa represión. El objetivo es también crear un gran archivo de la represión contra el anarquismo.

Dificultad de lo cometido

Sin embargo la CNT es consciente de la dificultad del cometido. Primero porque muchas denuncias que han llegado a Estrasburgo han sido rechazadas por este Tribunal Internacional. Esta corte se ampara en que la legislación española exhonera estos crímenes a través de la Ley de Amnistía. Por eso tumbar la Ley aprobada en 1977 es prioritario. Aun así es contradictorio, pues **un genocidio ni puede ser blindado por leyes nacionales ni prescribe en ningún caso.** Con todo el primer paso sería que se reconociese que en España existió un genocidio y un plan trazado para el exterminio de un enemigo político.

El Tribunal Internacional de Estrasburgo se ampara en que la Ley de Amnistía exhonera los crímenes del Franquismo. Por otra parte, la CNT tampoco pasa por alto dos cuestiones. La primera que **el Gobierno está mintiendo para frenar este tipo de causas.** Preguntados por el Exhorto que el Gobierno español dio al argentino, diciendo que en España se están investigando y juzgando los crímenes del Franquismo, los ponentes consideran que no solo es una infamia lo que dice el Ejecutivo, sino que no paraliza el cometido final. Además denunciaron que el gobierno ha llegado a mentir en dos ocasiones al Alto Comisionado de Derechos Humanos con la idea de ejecutar un blindaje judicial ante el tema, como el que hasta ahora se está haciendo. La fiscalía argentina ha considerado que la denuncia presentada por la CNT es muy consistente y está muy bien montada.

Por otra parte para poder ejecutar una causa de Crímenes contra la Humanidad hace falta señalar quiénes fueron los asesinos. En la querella presentada por la CNT se cita a Emilio Mola, Francisco Franco, etc, todos ellos ahora fallecidos. Pero tienen también un censo de ejecutores que actualmente aun están con vida. **Las últimas noticias hablaban de la posibilidad de querellarse contra cargos del Franquismo como Adolfo Suárez, Rodolfo Martín Villa o José Utrera Molina,** suegro del actual Ministro de Justicia Alberto Ruíz Gallardón. La denuncia incluye casos hasta el año 1977, fecha en que estos cargos franquistas estaban en el Gobierno.

Ante todas estas cuestiones la CNT confía que tanto los informes de Amnistía Internacional como de Human Rights, así como la posible visita en junio de una comisión de Derechos Humanos, haga girar las tornas y provoquen que la Ley de Amnistía pueda tener visos de derogación para poder acometer los juicios contra el Franquismo.

Aun así para la central anarcosindicalista hay algo muy importante que se ha conseguido. Que el genocidio franquista se ponga en debate es ya un hecho fundamental. Y a pesar de que puedan colaborar con otras organizaciones o foros que trabajen estos temas (colaboración funcional que ya se está realizando), **la CNT va a promover la exhumación de fosas.** Los libertarios no hablan de pequeñas fosas de 5 o 6 cuerpos. Hablan de lugares que tienen localizados con cientos de ejecutados por el régimen franquista. La primera prueba para corroborar ese genocidio son las pruebas físicas.

El testimonio de los represaliados

El acto que presentó la CNT finalizó por la tarde con la intervención tanto del Presidente de la Fundación Anselmo Lorenzo (fundación cultural e histórica de la CNT) y **el testimonio de tres libertarios, memoria viva de la organización: Félix Padín**, que luchó en los batallones Isaac Puentes y Durruti en Euskadi, pasó largos años en cárceles y campos de concentración donde contrajo enfermedades y sufrió hambre y palizas por parte de los carceleros franquistas. **Antonio Amate**, cuyo padre y tío eran destacados militantes de la CNT en Sanlúcar de Barrameda y fueron ejecutados cuando se produjo el golpe de Estado en 1936. Desde entonces Antonio sufrió la represión al ser hijo de fusilado y participar de las actividades clandestinas de la CNT durante la dictadura. Por último, Aurora Tejerina, hija de **Laurentino Tejerina**, conoció desde pequeña los exilios y represiones que sufrió su familia por ser militantes libertarios.

Mapa de causas contra el Franquismo

En los últimos tiempos se han desencadenado varias causas incriminando al Franquismo. **Una de las pioneras en este sentido, antes de la causa que intentó montar Garzón, fue la lucha de los familiares de Francisco Granados y Joaquín Delgado** para demostrar su inocencia. Granados y Delgado fueron dos militantes de las Juventudes Libertarias que se desplazaron a Madrid para atentar contra Franco en misión de la Defensa Interior, un organismo de los anarquistas en el exilio. No llevaron a cabo su acción pero fueron detenidos acusados de colocar artefactos explosivos en la sede de los sindicatos verticales y acusados de terrorismo, siendo ejecutados en agosto de 1963 a garrote vil. La CGT comenzó una campaña para poder restablecer los nombres y la inocencia de Granados y Delgado.

Igualmente la familia de Puig Antich, anarquista e integrante del MIL ejecutado en marzo de 1974, también inició acciones judiciales para declarar nulo el juicio que condenó a muerte al joven libertario.

Tras el intento de Garzón de crear una Causa General contra el franquismo (acción mal instruida y, tal como se presentó, con pocas posibilidades de triunfo al no plantear la derogación de la Ley de Amnistía) se han sucedido distintas causas a nivel local y regional.

En las últimas fechas se han iniciado los trámites para declarar como un crimen contra la humanidad los bombardeos de la aviación italiana durante la Guerra Civil, así como apuntar a ejecutores aun vivos, a saber los ya mencionados Rodolfo Martín Villa o José Utrera Molina.



Pie de foto:

De izquierda a derecha, los represaliados Félix Padín, Antonio Amate y Aurora Tejerina participaron en la presentación de la denuncia

Temáticos:

[Memoria](#)
[anarcosindicalismo](#)
[Franquismo](#)

Geográficos:

[Estado español](#)

Nombres propios:

[CNT](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Análisis

Autoría foto:

[Carlos Martín](#)

Info de la autoría:

Historiador madrileño y miembro de CNT

Autoría:

[Mauricio Bastera](#)